



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-01814223-E-UBA-DME#SSA\_FFYB, Ratificación Resol Ad Referendum REDEC-2020-1963-E-UBA-DCT\_FFYB

---

VISTO la REDEC-2020-1963-E-UBA-DCT\_FFYB, dictada "Ad Referendum" de este Cuerpo, mediante la cual se da de baja a la Doctora María Cristina VESCINA, del cargo de Profesora Regular Adjunta con dedicación Semiexclusiva, de la Cátedra de Química Analítica del Departamento de Química Analítica y Fisicoquímica, ello a partir del 1° de noviembre de 2020, por haberle sido otorgado el beneficio jubilatorio; y

CONSIDERANDO:

Las razones que fundamentan la misma.

Por ello y atento a lo acordado en la sesión del día 15 de diciembre de 2020;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA**  
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR, en todas sus partes y alcances, la REDEC-2020-1963-E-UBA-DCT\_FFYB, dictada "Ad Referendum" de este Cuerpo, mediante la cual se da de baja a la Doctora María Cristina VESCINA, del cargo de Profesora Regular Adjunta con dedicación Semiexclusiva, de la Cátedra de Química Analítica del Departamento de Química Analítica y Fisicoquímica, ello a partir del 1° de noviembre de 2020, por haberle sido otorgado el beneficio jubilatorio, cuya copia pasa a formar parte de la presente resolución.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; dése a la Dirección de Personal para su conocimiento y notificación fehaciente a la interesada; tomen razón las Direcciones de Concursos y de Docencia; y cumplido, archívese .-

*posee archivo embebido*